



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 4 de septiembre de 1971

Núm. 203

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se entregue un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 5.894

Ministerio de la Gobernación

Decreto 2029 de 1971, de 13 de agosto, por el que se convocan elecciones para la designación de Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local.

De conformidad con lo previsto por el vigente Reglamento de las Cortes Españolas y por el Decreto 1485 del año 1967, de 15 de junio, procede convocar elecciones para la designación de los Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local a que se refiere el párrafo e) del artículo segundo de la Ley de Cortes.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de agosto del año 1971, dispongo:

Artículo primero. — Uno. Se convocan elecciones para la renovación de todos los Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local española a que se refiere el párrafo e) del artículo segundo de la Ley de Cortes.

Dos. Las elecciones se desarrollarán conforme a las normas del Decreto número 1485 de 1967, de 15 de junio, utilizándose la renovación quinquenal de los padrones municipales aprobados por el Instituto Nacional de Estadística, referidos al 31 de diciembre de 1970.

Artículo segundo. — Uno. La elección de los Procuradores en Cortes re-

presentantes de los Municipios de cada una de las provincias tendrá lugar el día 5 de octubre del año en curso.

Dos. La elección de los Procuradores en Cortes representantes de las Diputaciones Provinciales, Mancomunidades Interinsulares canarias y Municipios de Ceuta y Melilla se llevará a cabo el día 6 de octubre del corriente año.

Tres. La elección de los Procuradores en Cortes representantes de los Municipios de Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia, Bilbao y Zaragoza todos ellos de más de 300.000 habitantes, según la renovación quinquenal del padrón a que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el día 7 de octubre próximo.

Artículo tercero. — Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias y se adoptarán las medidas conducentes para la mejor aplicación de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a 13 de agosto de 1971. — Francisco Franco. El Ministro de la Gobernación, Tomás Garicano Gofí.

SECCION QUINTA

Núm. 5.934

Delegación Provincial de Estadística

Elecciones de Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local.

Relación de los municipios de la pro-

vincia de Zaragoza con el número de habitantes de derecho en 31 de diciembre de 1970.

Municipios y población de derecho

Abanto, 405.
 Acered, 502.
 Agón, 297.
 Aguarón, 1.106.
 Aguilón, 612.
 Ainzón, 1.530.
 Aladrén, 94.
 Alagón, 5.181.
 Alarba, 281.
 Alberite de San Juan, 172.
 Albeta, 226.
 Alborge, 157.
 Alcalá de Ebro, 521.
 Alcalá de Moncayo, 306.
 Alconchel de Ariza, 390.
 Aldehuela de Liestos, 178.
 Alfajarín, 1.238.
 Alfamén, 1.368.
 Alforque, 153.
 Alhama de Aragón, 1.600.
 Almochuel, 86.
 Almolda (La), 880.
 Almonacid de la Cuba, 509.
 Almonacid de la Sierra, 1.167.
 Almunia de Doña Godina (La), 4.892.
 Alpartir, 814.
 Ambel, 663.
 Anento, 101.
 Aniñón, 1.170.
 Añón, 474.
 Aranda de Moncayo, 581.
 Arándiga, 1.026.
 Ardisa, 199.
 Ariza, 2.050.
 Artieda, 169.
 Asín, 190.
 Atea, 564.

- Ateca, 2.290.
 Azuara, 1.400.
 Badules, 206.
 Bagüés, 20.
 Balconchán, 62.
 Bárboles, 526.
 Bardallur, 547.
 Belchite, 2.191.
 Belmonte de Calatayud, 595.
 Berdejo, 102.
 Berrueco, 107.
 Biel, 404.
 Bijuesca, 297.
 Biota, 1.601.
 Bisimbre, 200.
 Boquiñeni, 1.359.
 Bordalba, 223.
 Borja, 4.011.
 Botorrita, 404.
 Brea, 1.889.
 Bubierca, 245.
 Bujaraloz, 1.148.
 Bulbiente, 430.
 Bureta, 471.
 Burgo de Ebro (El), 1.380.
 Buste (El), 278.
 Cabañas de Ebro, 687.
 Cabolafuente, 241.
 Cadrete, 692.
 Calatayud, 16.915.
 Calatorao, 3.071.
 Calcena, 289.
 Calmarza, 318.
 Campillo de Aragón, 411.
 Carenas, 434.
 Cariñena, 2.893.
 Caspe, 9.162.
 Castejón de Alarba, 235.
 Castejón de las Armas, 234.
 Castejón de Valdejasa, 581.
 Castiliscar, 649.
 Cervera de la Cañada, 563.
 Cerveruela, 27.
 Cetina, 1.469.
 Cimballa, 281.
 Cinco Olivas, 194.
 Clarés de Ribota, 291.
 Codo, 519.
 Codos, 645.
 Contamina, 129.
 Cosuenda, 597.
 Cuarte de Huerva, 744.
 Cubel, 343.
 Cuerlas (Las), 234.
 Chiprana, 695.
 Chodes, 263.
 Daroca, 2.968.
 Ejea de los Caballeros, 14.426.
 Embid de Ariza, 264.
 Embid de la Ribera, 218.
 Encinacorba, 538.
 Epila, 3.997.
 Erla, 778.
 Escatrón, 2.413.
 Fabara, 1.667.
 Farasdués, 351.
 Farlete, 565.
 Fayón, 601.
 Fayos (Los), 330.
 Figueruelas, 691.
 Fombuena, 22.
 Frago (El), 183.
 Frasno (El), 832.
 Fréscano, 419.
 Fuencalderas, 102.
 Fuendejalón, 1.125.
 Fuendetodos, 259.
 Fuentes de Ebro, 3.594.
 Fuentes de Jiloca, 740.
 Gallocanta, 380.
 Gallur, 4.227.
 Gelsa, 1.610.
 Godojos, 218.
 Gotor, 451.
 Grisel, 127.
 Crisén, 627.
 Herrera de los Navarros, 1.150.
 Ibdes, 971.
 Illueca, 2.498.
 Inogés, 185.
 Isuerre, 86.
 Jaraba, 511.
 Jarque, 773.
 Jaulín, 392.
 Joyosa (La), 459.
 Lagata, 255.
 Langa del Castillo, 332.
 Layana, 332.
 Lécera, 1.490.
 Leciñena, 1.554.
 Lechón, 108.
 Letux, 701.
 Litago, 255.
 Lituénigo, 238.
 Lobera de Onsella, 233.
 Longares, 1.019.
 Longás, 62.
 Lorbés, 52.
 Lucena de Jalón, 396.
 Luceni, 1.604.
 Luesia, 801.
 Luesma, 45.
 Lumpiaque, 1.396.
 Luna, 1.533.
 Maella, 2.562.
 Magallón, 1.646.
 Mainar, 262.
 Malanquilla, 199.
 Maleján, 385.
 Malón, 777.
 Malpica de Arba, 103.
 Maluenda, 1.431.
 Mallén, 3.232.
 Manchones, 327.
 Mara, 523.
 María de Huerva, 723.
 Mediana, 669.
 Mequinenza, 3.026.
 Mesones de Isuela, 590.
 Mezalocha, 422.
 Mianos, 70.
 Miedes, 875.
 Monegrillo, 702.
 Moneva, 249.
 Monreal de Ariza, 655.
 Monterde, 454.
 Montón, 310.
 Morata de Jalón, 2.441.
 Morata de Jiloca, 671.
 Morés, 879.
 Moros, 1.048.
 Moyuela, 752.
 Mozota, 181.
 Muel, 1.429.
 Muela (La), 897.
 Munébrega, 825.
 Murero, 308.
 Murillo de Gállego, 339.
 Navardún, 206.
 Nigüella, 194.
 Nombrevilla, 68.
 Nonaspe, 1.432.
 Novallas, 1.153.
 Novillas, 934.
 Nuévalos, 431.
 Nuez de Ebro, 522.
 Olvés, 339.
 Orcajo, 115.
 Orera, 256.
 Orés, 298.
 Oseja, 104.
 Osera, 348.
 Paniza, 970.
 Paracuellos de Jiloca, 886.
 Paracuellos de la Ribera, 624.
 Pastriz, 837.
 Pedrola, 2.442.
 Pedrosas (Las), 174.
 Perdiguera, 595.
 Piedratajada, 533.
 Pina, 2.360.
 Pinseque, 1.230.
 Pintanos (Los), 121.
 Plasencia de Jalón, 600.
 Pleitas, 109.
 Plenas, 353.
 Pomer, 80.
 Pozuel de Ariza, 169.
 Pozuelo de Aragón, 507.
 Pradilla de Ebro, 906.
 Puebla de Albortón, 242.
 Puebla de Alfindén, 1.252.
 Puendeluna, 118.
 Purujosa, 118.
 Quinto, 2.535.
 Remolinos, 1.674.
 Retascón, 138.
 Riela, 2.519.
 Rodén, 77.
 Romanos, 240.
 Rueda de Jalón, 534.
 Ruesca, 153.
 Sádaba, 2.470.
 Salillas de Jalón, 591.
 Salvatierra de Esca, 504.
 Samper del Salz, 121.
 San Martín de la Virgen de Moncayo, 371.
 San Mateo de Gállego, 1.759.
 Santa Cruz de Grío, 520.
 Santa Cruz de Moncayo, 168.
 Santa Eulalia de Gállego, 229.
 Santed, 184.
 Sástago, 1.991.
 Sabiñán, 1.427.

Sediles, 209.
 Sestrica, 677.
 Sierra de Luna, 464.
 Sigüés, 380.
 Sisamón, 282.
 Sobradriel, 609.
 Sos del Rey Católico, 1.345.
 Tabuenca, 831.
 Talamantes, 175.
 Tarazona, 11.486.
 Tauste, 7.196.
 Terrer, 1.402.
 Tierga, 420.
 Tobed, 513.
 Torralba de los Frailes, 259.
 Torralba de Ribota, 400.
 Torralbilla, 172.
 Torrehermosa, 190.
 Torrelapaja, 184.
 Torrellas, 564.
 Torres de Berrellén, 1.699.
 Torrijo, 963.
 Tosos, 487.
 Trasmoz, 167.
 Trasobares, 514.
 Uncastillo, 1.506.
 Undués de Lerda, 98.
 Urra de Jalón, 623.
 Urriés, 143.
 Used, 677.
 Utebo, 4.121.
 Valdehorna, 165.
 Val de San Martín, 118.
 Valmadrid, 127.
 Valpalmas, 334.
 Valtorres, 275.
 Velilla de Ebro, 482.
 Velilla de Jiloca, 292.
 Vera de Moncayo, 775.
 Vierlas, 167.
 Vilueña (La), 245.
 Villadoz, 194.
 Villafeliche, 530.
 Villafranca de Ebro, 816.
 Villalba de Perejil, 128.
 Villalengua, 750.
 Villanueva de Gállego, 2.294.
 Villanueva de Jiloca, 242.
 Villanueva de Huerva, 993.
 Villar de los Navarros, 553.
 Villarreal de Huerva, 270.
 Villarroya de la Sierra, 1.360.
 Villarroya del Campo, 186.
 Vistabella, 203.
 Zaida (La), 699.
 Zaragoza, 469.366.
 Zuera, 5.122.
 Total provincia, 757.433.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1971. —
 El Delegado de Estadística, Manuel González Bellido.

Núm. 5.742

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras del vallado de la acequia de San José en el camino de las Torres, entre Miguel Servet y Lorenzo Pardo, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 275.073 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. —
 El Secretario accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 5.743

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de instalación de alumbrado en antigua carretera de Huesca (desde avenida de Alcalde Caballero a avenida de los Pirineos), cuyo presupuesto asciende a 894.127'87 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. —
 El Secretario accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 5.744

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de instalación de alumbrado público en la autovía de acceso al puente de Santiago, por un presupuesto de 11.980.204'35 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. —
 El Secretario accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 5.745

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 20, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la realización de las obras de construcción de una manzana de nichos, doce capillas, urbanización y demás obras necesarias en el lugar de su emplazamiento en el cementerio católico de Torrero, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.782.671'14 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 21 de agosto de 1971. —
 El Secretario accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 5.863

Don Jaime Reventós Artes ha solicitado licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en una superficie de 393'40 metros cuadrados, en el barrio de Casablanca (urbanización Aconcagua), cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento de acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, de fecha 9 de diciembre de 1970, se abre información pública por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 5.864

El día 17 de septiembre de 1971, a las cuatro de la tarde, en la Casa Consistorial, tendrá lugar el acto de la pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Los pliegos de condiciones para tomar parte en dicha subasta podrán ser examinados por los interesados en la Sección de Propiedades de este Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 28 de agosto de 1971. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 5.866

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Alfonso Vitaller Curdi y don Justiniano Luño Cubero, de Zaragoza, con domicilio en Méndez Núñez, 20, comparecen ante esta Comisaría solicitando autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Gállego, en término municipal de Zaragoza-Movera (Zaragoza), con destino a la venta, cuyo precio de carga sin clasificar, sobre vehículo, es:

Mezcla, 35 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro de un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 23 de agosto de 1971. — El Comisario Jefe: P. A., J. I. Hereza.

* * *

Núm. 5.867

Nota-anuncio

Don Octavio Lorente Navarro, de Calatorao (Zaragoza), con domicilio en avenida de Monares, número 29, comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 600 metros cúbicos de áridos del cauce del río Jalón, en término municipal de Calatorao (Zaragoza), con destino a la venta, cuyo precio de carga sin clasificar, sobre vehículo, es:

Mezcla, 50 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro de un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 20 de agosto de 1971. — El Comisario Jefe: P. A., J. I. Hereza.

* * *

Núm. 5.868

Nota-anuncio

Don Octavio Lorente Navarro, de Calatorao (Zaragoza), con domicilio en avenida de Monares, número 29, comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del cauce del río Jalón, en término municipal de Calatorao (Zaragoza), con destino a la venta, cuyo precio de carga sin clasificar, sobre vehículo, es:

Mezcla, 50 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro de un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza 23 de agosto de 1971. — El Comisario Jefe: P. A., J. I. Hereza.

Núm. 5.865

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera de Novillas a Zaragoza, con hijuela de Bisimbre a Mallén, se ha solicitado con carácter provisional, por un plazo de tres meses, una expedición de ida y vuelta diaria, excepto festivos, entre Zaragoza y Novillas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondiente estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamiento de Novillas, Mallén, Fréscano, Agón, Bisimbre, Pedrola, Figueruelas, Alagón y Zaragoza; al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de los servicios regulares de viajeros por carretera de Pamplona-Zaragoza, Estella-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Logroño-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Santuario Misericordia-Zaragoza, Utebo-Monzalbarba-Zaragoza, Sá-

daba-Zaragoza, Almonacid-Zaragoza, Tudela-Zaragoza y "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 31 de agosto de 1971. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 5.818

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A. (Roncesvalles, 7, Pamplona).

Finalidad: Establecer una doble alimentación de energía para Bardena del Caudillo, mediante montaje de línea de enlace de la existente al centro transformador número 2 de dicha localidad, con la antigua "Sádaba-Ejea", hoy a 13'2 KV.

Características: Tensión, 13'2 KV. Longitud, 789 metros.

Presupuesto: 261.970'50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la línea y declaración en concreto de utilidad pública de la misma. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 26 de agosto de 1971. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

Núm. 5.737

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Jesús Marcén Seral (calle José-Antonio, 22, Leciñena).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para granja del peticionario, en término municipal de Leciñena.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 82 metros.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 26 de agosto de 1971. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

SECCION SEXTA

Núm. 5.762

CASPE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 26 de agosto de 1971, acordó convocar la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos en los montes de utilidad pública que se relacionan, de propiedad municipal, según Plan confeccionado por el Distrito Forestal para el año 1971-72, ajustados a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo en 20 de junio de 1968.

Estos pliegos estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente. Caso de reclamación se hará público el aplazamiento de las subastas y las nuevas fechas; en otro caso se celebrarán en las fechas y horas que a continuación se detallan.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del precio de tasación; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se acompañará resguardo de la fianza provisional y la declaración a que se refiere el apartado 2.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo para la presentación de proposiciones.

En el supuesto de quedar desiertas las subastas se celebrarán las segundas a los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente de la primera, a las mismas horas y lugar, admitiéndose proposiciones hasta el veinte día hábil a contar del siguiente a la celebración de la primera subasta.

El importe de los anuncios, del presupuesto de gestión técnica, reintegros y cuantos gastos lleve consigo el aprovechamiento,

así como el concepto de repercusión de Seguridad Social agraria, en la cantidad que resulte con arreglo al porcentaje que le sea girado por el respectivo aprovechamiento, serán, proporcionalmente, a cargo de los contratantes.

Los aprovechamientos y sus características cuyas subastas se anuncian, con las horas de su celebración, son los siguientes:

Pastos

A las nueve treinta horas: Monte 80, "Efesa de la Barca", con 500 hectáreas, para 600 lanares. Tasación, 18.000 pesetas.

A las diez horas: Monte 80 A, "Valdurrios", con 3.739 hectáreas, para 3.513 lanares y 100 cabríos. Tasación, 110.000 pesetas.

A las diez treinta horas: Monte 80 A, "Valdurrios", para Peñalba, con 1.497 hectáreas, para 1.487 lanares. Tasación, pesetas 41.636.

A las once horas: Monte 81 A, "Efesa de la Villa", con 703 hectáreas, para 700 lanares y 30 cabríos. Tasación, 21.330 pesetas.

A las once treinta horas: Monte 81, "Valletas", con 19 hectáreas, para 180 lanares. Tasación, 1.000 pesetas.

A las doce horas: Monte 82, "Vuelta de la Magdalena", con 895 hectáreas, para 900 lanares. Tasación, 21.600 pesetas.

Colmenas

A las doce treinta horas: 1.850 colmenas, a 6 pesetas unidad, distribuidas en la forma siguiente: 300, en "Efesa de la Barca"; 800, en "Valdurrios"; 300, en "Efesa de la Villa"; 50, en "Valletas", y 400, en "Vuelta de la Magdalena".

El Ayuntamiento podrá tramitar concesiones sucesivas sin rebasar el cupo fijado para cada monte.

Caspe, 27 de agosto de 1971. — El Alcalde, Isidoro Ricart.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de del monte, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción al citado documento, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.809

RODEN

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública para la adjudicación de los pastos del municipio durante el año forestal 1970-71, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás

documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Rodén, 26 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.760

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 30 de junio último el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1971-72 se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 15 de septiembre, a las trece horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "El Común".

Santa Eulalia de Gallego, 28 de agosto de 1971. — El Alcalde, Alvaro Arbués.

Núm. 5.833

TORRALBA DE LOS FRAILES

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 30 de junio último el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 24 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte consorciado "Atalaya, Caidero y otros", de este término municipal.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda el día 30 de dicho mes, en el mismo local, hora y condiciones.

Torralba de los Frailes, 25 de agosto de 1971. — El Alcalde, Alejandro Martín.

Núm. 5.834

TORRALBA DE LOS FRAILES

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para 1971-72 y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se hace público que el día 24 de septiembre próximo y hora de las once tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte de estos propios denominado "Atalaya", para 650 cabezas de ganado lanar y tipo de tasación de pesetas 19.500.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda el día 30 del citado mes de septiembre,

en el mismo local e iguales condiciones y tipo de tasación.

Torralba de los Frailes, 25 de agosto de 1971. — El Alcalde, Alejandro Martín.

Núm. 5.810

TORRELAPAJA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1971-72, pliego de condiciones, disposiciones vigentes y demás antecedentes del expediente, el próximo día 19 de septiembre, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento siguiente:

Pastos para 700 lanares, sitios en el monte público denominado "La Sierra y otros", bajo el tipo de licitación de 17.500 pesetas, en alza.

Si quedase desierta se celebrará una segunda subasta al domingo siguiente, rigiendo las mismas condiciones y hora de la primera.

Torrelapaja, 24 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.761

VILLANUEVA DE GALLEGO

En relación con la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 139, fecha 21 de junio último, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, la Comisión permanente ha acordado admitir a la práctica de los ejercicios al único solicitante: don Angel Lisón Abadía.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, pudiéndose presentar reclamaciones contra este acuerdo en el plazo de quince días.

Villanueva de Gallego, 30 de agosto de 1971. — El Alcalde, N. Cativiela.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendo

los a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.794

MATOS OTSENRE (Ernesto), de 31 años de edad, casado, estudiante de Medicina, hijo de Ernesto y Josefa, natural de Habana (Cuba) y domiciliado últimamente en Zaragoza (vía Pignatelli, núm. 63, octavo derecha), y actualmente en ignorado paradero, denunciado en el juicio de faltas número 1 de 1971, sobre colisión de vehículos, que se sigue en el Juzgado comarcal de La Almunia de Doña Godina, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en el "Boletín Oficial", al objeto de cumplir arresto sustitutorio de cinco días decretado en dicho juicio.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.823

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Oliete Martín, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 25 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 256 de 1971, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de don José del Tiempo Rapum, de esta vecindad, contra don Vicente López Brea Martínez, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una cafetera "Pavoni", de dos grupos, automática; tasada en 18.000 pesetas.

Un molino dosificador "MDV", número 10639; tasado en 6.000 pesetas.

Una motobomba "Prat", de 0'50 HP; en 1.500 pesetas.

Un botellero "Marcel", de 1'80 metros de largo; en 15.000 pesetas.

Un mueble cafetera, inoxidable, de 2'50 metros; en 9.000 pesetas.

Una vitrina "Soberana", de cinco bandejas; en 1.500 pesetas.

Un mostrador de 7 metros y tarima interior; en 15.000 pesetas.

Dos fregaderos acero inoxidable; en 1.500 pesetas.

Total, 67.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitres de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.795

JUZGADO NUM. 5. — BARCELONA

Don José L. Bermúdez de la Fuente, Juez de primera instancia ejerciente en el Juzgado núm. 5 de Barcelona;

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Excm. Audiencia Territorial de Barcelona, dimanante del rollo de apelación de autos incidentales de pobreza seguidos ante el Juzgado de primera instancia número 5 a instancia de don Luis Llanes de Emilio, para litigar como demandado en autos ejecutivos número 222 de 1961, instados por don Pedro Baños García, en trámite de exacción de costas por la vía de apremio, causadas ante dicha Superioridad, he acordado sacar a la venta en segunda, pública y simultánea subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valor, que tendrá lugar ante este Juzgado y en el de igual clase de Ejea de los Caballeros el día 28 de enero próximo y hora de las once, las fincas que se dirán, en tres lotes, y término de veinte días:

Primer lote: Rústica, campo denominado de "San Lázaro", de cabida 27 áreas 35 centiáreas, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca antes de segregar eran: Al Norte, con el cementerio antiguo; al Sur, finca de Adolfo Domínguez; al Este, con la de don Salomé Coscoyuela; y al Oeste, con carretera de Gallur a Sangüesa. Inscrita en el tomo 467 del archivo general, libro 82 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 139 vuelto, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada en pesetas 42.000.

Segundo lote: Una tercera parte indivisa de rústica, campo en la partida de "La Canal", de cabida 2 cahíces 3 hanegas o 1 hectárea 35 áreas 88 centiáreas. Lindante: Al Norte, con río de

la Canal, finca de Antonio Drona; al Este, Sur y Oeste, con finca de Domingo Diego Madrazo. Inscrita en dicho tomo y libro, folio 147 vuelto, finca número 5113, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada dicha tercera parte indivisa en 38.000 pesetas.

Tercer lote: Rústica, campo de "La Canaleta", en "La Vega de Luchán", de cabida 1.953 metros 48 decímetros cuadrados, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca antes de segregar eran: Por el Norte, con finca de Balbino Pueyo; por el Sur, con campos de Raimundo Abadía y herederos de José Domínguez; por el Este, con campo de dicho Raimundo y con camino del Molino Bajo, y por el Oeste, con la finca de los herederos de doña Ana Aznárez. Inscrita en el tomo 558 del archivo general, libro 89 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 71, finca número 5720 e inscripción 1.ª, de 31 de enero de 1936. Valor, 12.000 pesetas.

Que las demás condiciones de esta simultánea subasta son las de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del lote en que deseen concurrir, con la expresada rebaja del 25 por 100; que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del lote en que deseen concurrir, cuyas posturas se devolverán al respectivo postor, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se aprobará el remate hasta conocer el resultado de las dos simultáneas subastas; que no se han aportado los títulos de propiedad y que se han suplido mediante la certificación registral que consta unida a autos, donde podrán examinarla los licitadores que lo deseen; que no tendrán derecho a exigir otros, sin poder destinar el precio del remate a su extinción, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y uno — El Juez, José L. Bermúdez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.738

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 111 de 1971, instado por don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña María González Díaz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "Philips", de 19 pulgadas, con elevador; en 6.000 pesetas.

2.º Un frigorífico "Aspes", de 150 litros; en 3.500 pesetas.

Total, 9.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Peromarta, bar Castellanos), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.739

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 543 de 1970, instado por "La Pastora", S. A., representada por el Procurador señor Faro, contra don José Pastor Aranda, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "Telefunken", 19 pulgadas y elevador; en 7.500 pesetas.

2.º Un frigorífico "Zanussi"; en pesetas 4.500.

Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con descuento del 25 por 100 sobre la tasación, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar

previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Tenor Fleta, núm. 71, segundo), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.824

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 826 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Gállego Díaz, de 50 años, casado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 21 de septiembre próximo y hora de las once de la mañana al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.825

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil núm. 426 de 1971, que se tramita a instancia de "Mayor Hermanos", S. R. C., representada por el Procurador señor Velasco Callizo, contra don Luis Val Monforte, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un torno de cilindrar, sin marca ni número visible; en 7.500 pesetas.

Una máquina roscadora marca "Oza"; en 10.000 pesetas.

Una tronzadora marca "Adijo"; en 10.000 pesetas.

Total, 27.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 22 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes embargados se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.740

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 500 de 1971, a instancia de doña Margarita Enériz Royo, representada por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Florencio Galilea López, cuyo actual domicilio se ignora, sobre resolución de contrato de arrendamiento, por medio de la presente se emplaza al demandado referido don Florencio Galilea López a fin de que en término de seis días comparezca en autos personándose en forma, y de comparecer se le concederán tres días más para contestar la demanda, con los requisitos establecidos en los artículos 40 y 41 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado don Florencio Galilea López, cuyo actual domicilio se ignora,

expido la presente cédula, que se insertará en el tablón de edictos de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.741

A T E C A

Anulación de requisitoria

Por haber sido hallado el penado Armando López Lafuente, de 41 años de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Petra, natural de Carenas, e ingresado en el depósito municipal a cumplir la condena impuesta por sentencia firme en el juicio de faltas número 12 de 1971, sobre lesiones, seguido al mismo, se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 25 de agosto de 1971, página 1.495, sección 7.ª, requisitoria número 5.613, llamando a dicho penado.

Ateca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez comarcal sustituto, (ilegible). — El Secretario: P. H., Antonio Bonasa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.817

SINDICATO DE RIEGOS DE RUEDA DE JALON

Con permiso de la Autoridad, y para cumplir lo dispuesto en las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, se convoca a la Junta general que prescribe el artículo 44 de las mismas, para ocuparse de lo que dispone el 53, para el día 21 de septiembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria.

Si no concurriese número de participantes suficiente para celebrarla, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en la calle Isábal (Don Marceliano), número 2, tomándose acuerdos con el número que concurra.

Rueda de Jalón, 25 de agosto del año 1971. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones